

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414
FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2014- 0608

SALTA, - 8 MAY 2014

Expediente N° 10.005/14

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el comprobante de gasto obrante en fs. 7 por la suma total de Pesos NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE (\$ 949,00).

ARTÍCULO 2°.- Imputar la suma de Pesos Novecientos cuarenta y nueve (\$ 949,00) en la Partida Presupuestaria 4-3-4- Equipo de comunicación y señalamiento, del anticipo recibido mediante Expediente N° 23.042/13-Funcionamiento.

ARTICULO 3°.- Dar ingreso al patrimonio de la Facultad de Ciencias Naturales al bien patrimonial que a continuación se detalla:

CANT.	DETALLE	IMPORTE TOTAL
1	Teléfono Inalámbrico - marca Panasonic KX-TG4112 - color negro	\$ 949,00
	TOTAL	\$ 949,00

ARTICULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica de la Facultad de Ciencias Naturales para mantener en RESERVA, según lo establecido por Resolución R-1437-04.

avm

Hilda Rosa Mercado
Directora Gral. Administ. Económica
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. Adriana E. Ortin Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales